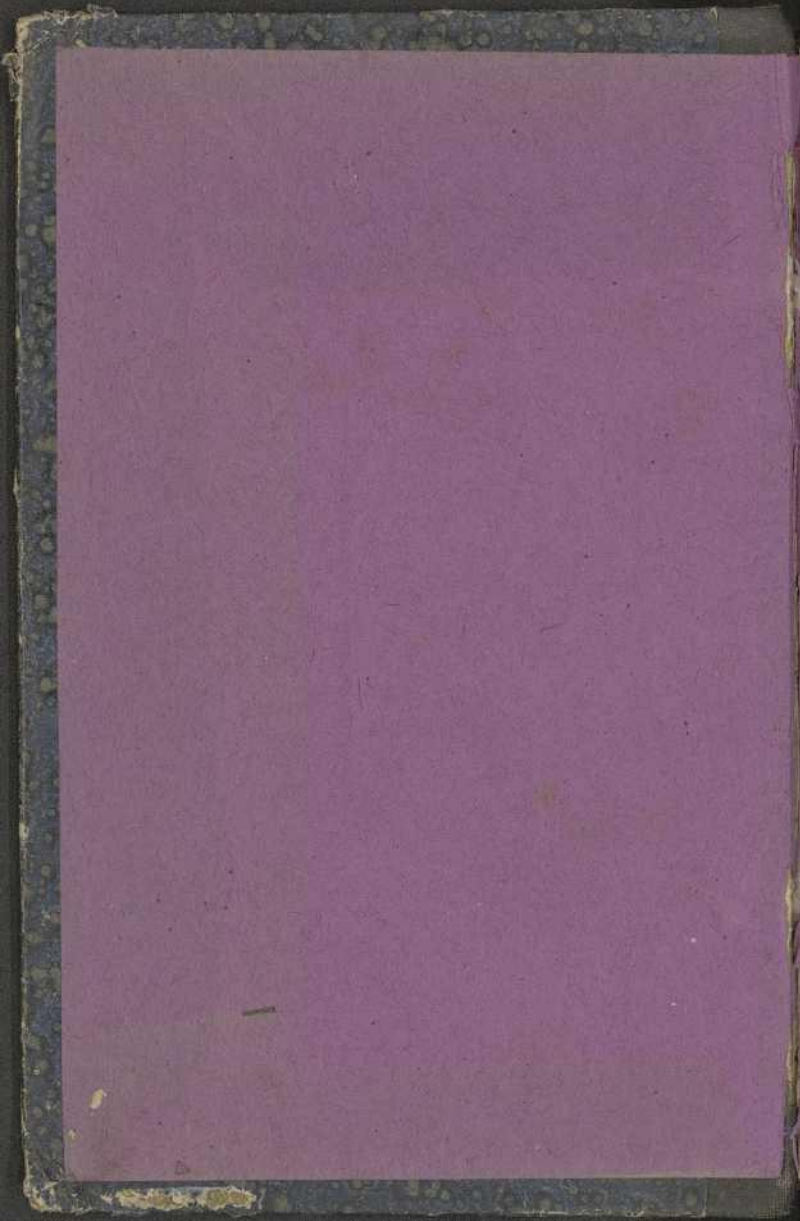


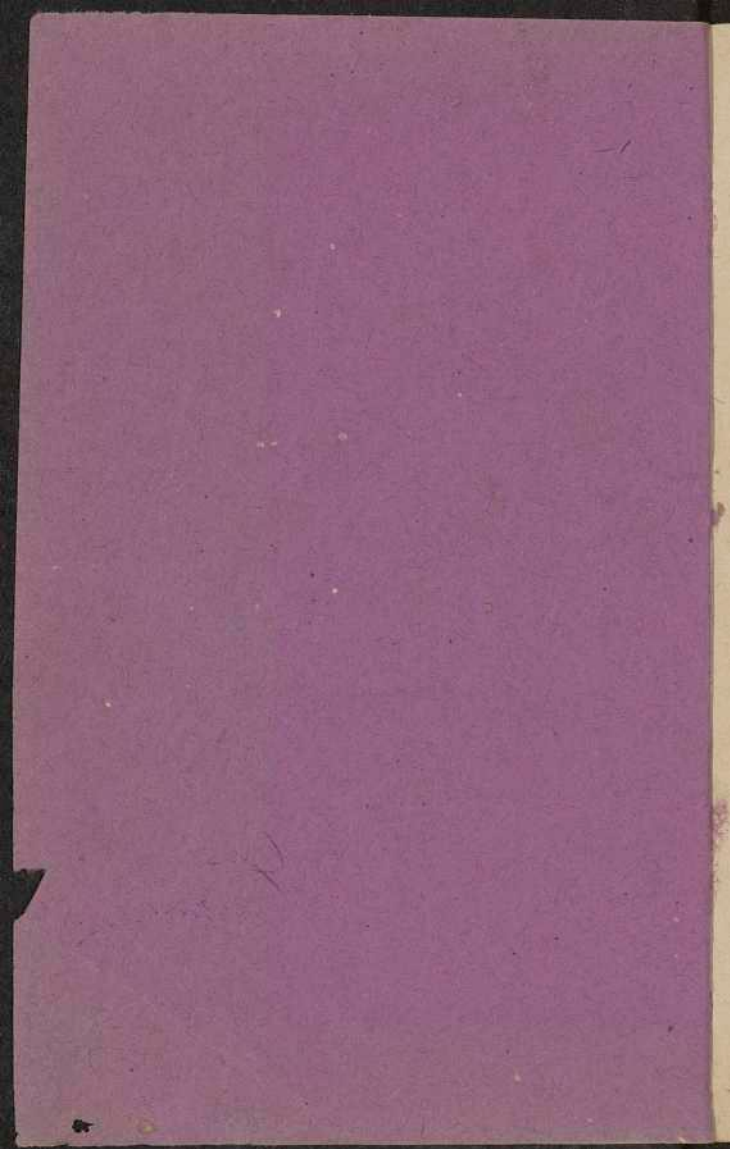
30



Wm. J. Cunningham

Amunioñ Valle

47



A 94/30

NUEVAS HOJAS DE CATECISMO

6

SENCILLAS EXPLICACIONES

*de los sacramentos de Penitencia y Comunión, para los
niños que se preparan à recibir por primera vez la
Sagrada Comunión; seguidas del modo prác-
tico de prepararse para recibirlos con
mayor devoción y fruto,*

POR

D. Hermenegildo Tobías y Ruiz,

PRESBITERO, CURA PROPIO DE SAN ASENSIO.

DIÓCESIS DE CALAHORRA.

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

Rosa Valle

No 47
Elvira

HARO 1895.

Tipografía de Miguel Pasamar, Prim, 13.

Es propiedad.

A los muy Ilustres Señores

Ldo. D. Juan Villaverde y Felipe, *Abad de la
S. I. Catedral de Santo Domingo de la
Calzada,*

Dr. D. José M.^a García Escudero, *Abad de la
I. I. Colegial de la ciudad de Logroño*

y

*á todos los Sres. Párrocos de este Obispado de
Calahorra y la Calzada, dignísimos compa-
ñeros en el ministerio*

Dedica este sencillo é insignificante
librito, en testimonio del profundo res-
peto y veneración que á todos profesa
su afmo. S. S. y compañero

Q. S. M. B.

Hermenegildo Tobias.

PRÓLOGO

DIOS LO QUIERE: Este pensamiento me obliga á publicar este nuevo librito, que en rigor no es nuevo, sino un extracto de los sacramentos de Penitencia y Comunión de mis *Hojas de Catecismo*, pero más explicados y aclarados algunos puntos, que se consideran importantes para el objeto á que se destina, que es preparar los niños á la primera Comunión. A el mismo fin se ha agregado el método práctico de hacer examen, de formar el dolor, de confesarse, con la preparación y acción de gracias para la comunión, lo que hace sea utilísimo para los niños, muy útil para los Sres. Párrocos que han de prepararlos y para todos los fieles, en sentir de una respetable y autorizada persona que lo ha examinado.

Considerando la grande transcendencia que encierra la primera Comunión, siempre, en los veinte años que llevo de párroco, he procurado dar á este acto la mayor importancia y preparar del mejor modo á los niños, para que la reciban con el conocimiento, pureza y devoción posibles. En este deseo, procuraba hacerme con cuantos libros veía anunciados de primera Comunión, pero he de decirlo con sinceridad, aunque todos eran muy buenos ninguno llenaba mis deseos; la mayor parte contienen meditaciones y ejercicios para prepararse á este acto importantísimo, ó son como un resumen de propósitos ó resoluciones formados en los ejercicios, para recuerdo y conservar el fruto; y si algunos se proponen la instrucción, ó lo hacen con tanta brevedad que no satisfacen, ó son tan latos que no sirven para los niños; así que me resolví á escribir este librito, en el que, sin faltar á la brevedad, se explica con sencillez y claridad lo necesario para recibir con fruto los sacramentos de Penitencia y Comunión. De él he venido usando varios años dándome excelentes resultados, consiguiendo que los niños en cuatro ó cinco semanas adquieran ideas claras y prácticas de estos Sacramentos y de las

disposiciones necesarias para recibirlos con grande aprovechamiento para sus almas; y el deseo de extender este beneficio y contribuir con mi granito de arena á la gloria de Dios y bien espiritual de las almas me obliga á darlo á la imprenta. Si en él encuentran algo bueno dén gloria á Dios, de quien proceden todos los dones; si hallan defectos atribúyanse á mi ignorancia y dispensen mi atrevimiento, en consideración al buen deseo que me anima.

San Asensio 15 de Octubre de 1894, fiesta de Santa Teresa de Jesús.

~~~~~

Observaciones que deben tenerse presentes para que dé el resultado favorable este Catecismo preparatorio de la primera Comunión.

1.<sup>a</sup> No debe admitirse á ninguno que no haya cumplido diez años y sepa por lo menos el catecismo pequeño, pero tampoco se han de dejar más allá de los doce; así que si alguno teniendo doce años no sabe el catecismo pequeño, se procurará empezar por aquí, y ninguno pasará á las explicaciones sin saberlo perfectamente.

2.<sup>a</sup> Se han de preparar separadamente los niños de las niñas, y máxime cuando son numerosos, llevándose lista que se ha de tomar todos los días, siendo desechado por aquel año, el que faltare cinco días sin causa justificada, y aun con ella si no tuviere mas de once años.

3.<sup>a</sup> Todos tendrán su librito, y en el primer paso se ha de procurar que aprendan únicamente las preguntas señaladas con una  $\ddagger$ ; al segundo repaso las demás preguntas y los ejemplos, no obligándoles á que los estudien al pie de la letra, sino que los digan á su modo, con tal que guarden el sentido y saquen el fruto práctico; en el tercer repaso se ha de procurar aclarar bien las ideas

poniéndoles casos y variándolos hasta penetrarse que han comprendido la doctrina.

4.ª Los catecismos empezarán y terminarán siempre con oración y cánticos, y durarán por lo menos una hora, observando el método siguiente: se hace una pregunta á uno de los primeros y después descendiendo á varios salteados, para que no sabiendo á quien se ha de preguntar todos estén atentos y cuando ya la saben se pasa á otra pregunta y se hace lo propio. Cuando uno no sabe, se va preguntando á los que están después, y el que contesta bien se pone antes que todos los que no la supieron: es indecible cuanto les estimula esto á aplicarse y estar atentos, y mas si se ofrece algún premio á los que á fin de temporada ocupen los primeros puestos. Se termina todos los días por dar un repaso á las lecciones anteriores.

5.ª Convenientemente instruidos, entrarán por tres ó cinco dias en unos ejercicios espirituales sencillitos, acomodados á su edad, que pueden consistir: 1.º por la mañana Misa y durante ella se hace el ejercicio del cristiano y una breve meditación, después una exhortación cortita, acomodada á su edad, teniendo presente que á los niños es necesario hablarles el lenguaje de los niños con ejemplos y comparaciones para que estén contentos y con atención; y 2.º por la tarde un poco de catecismo, otra exhortación, ayudarles á hacer examen, á formar el dolor y ensayarles en el modo como han de ir á comulgar.

6.ª La vispera se confesarán todos, para que el dia de la comunión estén recogidos hasta que se haga la señal de Misa. En algunas partes van en procesión á buscarlos de casa en casa, ó los reunen á todos en un lugar, y de allí los llevan procesionalmente á la Iglesia; pero encuentro que esto les distrae demasiado, y en mi concepto todo debe tender á tenerlos recogidos y á

que se fijen más y más en lo que van á hacer; así estimo mejor, que hecha la señal cada cual vaya á la Iglesia y allí ocupe el puesto que ya le estará señalado, sin altercados ni cuestiones.

7.<sup>a</sup> En la Misa de Comunión se ha de evitar cuanto pueda distraerlos; hé aquí el método que puede seguirse: convenientemente preparado todo, bien adornado é iluminado, y ellos bien impuestos en el orden y modo como han de ir á comulgar, al salir el sacerdote entonan todos tres veces el «*Santo, Santo, Santo*» &. á continuación otro sacerdote desde el púlpito, lee con pausa y sentido algunos puntos de meditación, para lo cual pueden servir los que van al final de este librito, tocando suavemente el órgano en los intermedios. Llegada la Comunión, irán de dos en dos, (sin velas, pues á veces se queman ó distraen con ellas, ni aun me parece conveniente que canten los que van á comulgar por la misma causa, otros niños pueden cantar mientras la Comunión) y terminada se hacen los actos de adoración, gracias, &. que van al fin, terminando con la estación y cánticos.

8.<sup>a</sup> Por la tarde puede hacerse una función, bien la renovación de las promesas de bautismo, ó la consagración al Corazón de Jesús, á la Santísima Virgen, ó una procesión, terminando en todo caso con una exhortación á la perseverancia y hacerles repetir las promesas y propósitos de ejercicios, de ser buenos, obedientes á los padres, superiores, de aborrecer el pecado, evitar malas compañías, &. dando á todos una estampa para que la conserven como recuerdo de su primera Comunión.



# PRIMERA PARTE.

## EXPLICACIONES.

### LECCION 1.<sup>a</sup>—DE LA GRACIA.

† ¿Qué cosa es gracia? Es un ser divino que hace al hombre hijo de Dios y heredero del cielo.

† ¿Qué efectos causa la gracia en el alma? Tres: 1.<sup>o</sup> nos hace justos y gratos á Dios; 2.<sup>o</sup> nos da el ser ó vida sobrenatural, y 3.<sup>o</sup> hace nuestras obras buenas meritorias para la vida eterna.

† Según eso ¿será muy excelente la gracia? Sí, padre, el mayor de los dones que Dios puede conceder al hombre.

† ¿No serían mejor que la gracia los bienes temporales, como hermosura, sabiduría, riquezas, &c? No: porque todos esos bienes sin la gracia de nada sirven para la vida eterna, mientras que la gracia sola nos hace hermosos y gratos á los ojos de Dios, con derecho al cielo.

*Ejemplo:* Santa Catalina era noble, rica y sabia; el emperador Máximo quiso obligarla á perder la gracia ofreciendo incienso á los ídolos, prometiéndola, si lo hacía, mayores riquezas y honores, y aun elevarla á la dignidad de reina y esposa suya; pero Catalina todo lo despreció, estimando en más la gracia que cuanto se la ofrecía; la amenazó entonces con despojarla de todas las riquezas y castigarla terriblemente, pero Catalina contestó que estaba dispues-

ta á perderlo todo antes que la gracia; y en efecto, el Emperador la despojó de todos sus bienes, la encerró en un calabozo, la hizo sufrir horribles tormentos, y al fin la condenó á muerte. Así Santa Catalina alcanzó en el cielo una gloria y una felicidad eternas que nadie podrá arrebatárselas.

† ¿Qué será mejor la gracia ó ser hijo de rey? La gracia: porque ser hijo de rey, cuando mucho da derecho á ser rey de la tierra, mientras que la gracia da derecho á ser rey en el cielo por toda la eternidad.

*Ejemplo:* San Hermenegildo era rey de Sevilla é hijo del rey Leovigildo; éste era arriano, y quiso obligar á su hijo á dejar la fe cristiana y declararse arriano como él; pero San Hermenegildo le contestó que jamás abandonaría la fe que había recibido; viendo su padre que nada podía conseguir ni con promesas ni con amenazas, le despojó del reino, le encarceló, y al fin mandó quitarle la vida; por todo pasó San Hermenegildo antes que perder la gracia, despreciando el reino terreno por asegurar el reino celestial.

† ¿Y qué será mejor la gracia ó el cielo? La gracia; porque el cielo sin gracia sería un infierno.

*Explicame esto con una comparacion.*—Muy hermoso y agradable es el sol cuando tenemos la vista buena; pero si la vista está enferma, el sol nos ofende y huimos de él buscando la obscuridad; así el cielo es el centro de todas las delicias para el alma que está en gracia, pero sin gracia no podría resistir aquellos resplandores y aquella gloria, el mismo cielo sería para ella un infierno.

† ¿Por donde se pierde la gracia? Por el pecado mortal.

† ¿Qué consecuencia hemos de sacar de lo dicho? Que debemos estimar la gracia más que todas las riquezas, honores y glorias, estando dispuestos á perderlo todo antes que cometer el pecado mortal, por el cual se pierde la gracia.

## LECCIÓN 2.<sup>a</sup> — DEL PECADO MORTAL.

† ¿Qué es pecado mortal? Es decir, hacer, pensar ó desear algo contra la ley de Dios en materia grave.

¿De cuántos modos puede ser el pecado mortal? De pensamiento, palabra y obra; según que se comete con las potencias interiores, como el odio; con la boca, como la blasfemia; ó con las obras, como el hurto.

† ¿Por qué se llama mortal? Porque mata el alma del que le hace.

Pues si el alma muere por el pecado ¿cómo es que viven los pecadores? Porque el pecado mortal no quita la vida temporal, sino la vida sobrenatural.

*Explicame mejor esto.*—En el hombre hay dos vidas; la vida natural que consiste en la unión del cuerpo con el alma, y la vida sobrenatural, que consiste en la unión del alma con Dios; cuando el alma se separa del cuerpo, éste queda muerto á la vida natural; así cuando Dios se separa del alma, queda ésta muerta á la vida sobrenatural, y esto sucede cuando comete pecado mortal.

† ¿Qué males causa el pecado mortal en el

alma? La despoja de la hermosura de la gracia y por lo tanto de la vida sobrenatural, la priva del derecho al cielo y de todos los méritos adquiridos y la hace esclava del demonio y de las penas eternas del infierno.

*Ejemplo:* En el principio del mundo creó Dios millares de ángeles, espíritus nobilísimos, hermosísimos sobre toda ponderación; cometieron un pecado, un solo pecado mortal, y en el mismo instante fueron despojados de la gracia, convertidos en espantosos demonios y arrojados al infierno.

† A lo que veo ¿es cosa mala el pecado mortal? El único mal absoluto, en cuya comparación nada son todos los males del mundo.

† ¿No sería peor una grave enfermedad? No; porque la enfermedad cuando mucho puede quitarnos la vida del cuerpo; el pecado mortal después de quitar la vida del alma, puede arrojarnos en el infierno, como dice Jesucristo.

† ¿No sería peor quedarte cojo, manco, &? No; porque, como dijo Jesucristo, mas vale ir al cielo con un pie, con una mano, con un ojo, que con los dos al infierno.

Pues si te quedas cojo, manco, &, ya no tienes remedio, y el pecado mortal se puede perdonar.—Pero si antes me muero y me condeno, para mí todo se ha perdido, y no tendré remedio por toda la eternidad.

† ¿Qué cosas son necesarias para que un pecado sea mortal? Tres: 1.<sup>a</sup> advertencia plena de que es malo lo que se va hacer; 2.<sup>a</sup> libre volun-

tad de hacerlo, y 3.<sup>a</sup> que la materia sobre que versa la acción ú omisión sea prohibida ó mandada como cosa grave.

*Casos.*—1.<sup>o</sup> Uno comió carne en día de vigilia sin saber que era vigilia; y estando enfermo, con delirio y sin conocimiento, dijo diez blasfemias, ¿cuántos pecados cometió? Ninguno: porque en uno y otro caso faltó el conocimiento y la advertencia.

2.<sup>o</sup> A uno le tuvieron en la cárcel un día de fiesta, por lo que no oyó Misa; y estando un mes enfermo no oyó en él ninguna Misa, ¿cuántos pecados cometió? Ninguno, porque le faltó la libertad.

3.<sup>o</sup> Uno robó una manzana y otra vez un billete de cien pesetas, ¿qué pecados cometió? La primera vez pecado venial, porque era materia leve; la segunda pecado mortal por ser materia grave.

† ¿Por dónde se perdona el pecado mortal? Por el sacramento de la Penitencia, ó con actos de contrición ó caridad con propósito de confesarse.

### LECCIÓN 3.<sup>a</sup>—DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA.

† ¿Para qué es el sacramento de la Penitencia? Para perdonar los pecados cometidos después del Bautismo.

¿Qué pecados se perdonan en este sacramento? Todos los cometidos después del Bautismo sin limitación de veces, número, ni gravedad, con tal de llevar las disposiciones debidas.

† ¿Hay algún otro medio que el sacramento de la Penitencia para alcanzar el perdón de los pecados? Pudiéndole recibir, no padre; así

para el que ha pecado mortalmente no hay perdón, ni esperanza de salvación, si no es por el sacramento de la Penitencia.

*Ejemplo:* En las crónicas de la orden de San Benito se refiere: «que había un joven llamado Pelagio, muy bueno, á quien todos tenían por santo, que habiendo cometido un pecado feo no se atrevía á confesarlo, por no perder aquel buen concepto que tenían de él; en este estado, Dios le envió un ángel en forma de peregrino, que le dijo: «Pelagio, confíesate, que Dios te perdonará.» A pesar de eso, no se determinó á confesarlo, y esperando que Dios le perdonaría por otros medios entró en un convento, en donde observaba una vida al parecer fervorosa, entregado á la penitencia y rigurosas austeridades; y habiendo caído enfermo, se confesó para morir, pero no confesó aquel pecado. Muerto, le enterraron en la Iglesia, según la costumbre de aquellos tiempos, mas por la mañana apareció el cuerpo fuera de la sepultura, y ésto se repitió por segunda y tercera vez, por lo cual, habiendo dado parte al Abad, éste con todos los religiosos, admirados del caso, fueron á donde estaba, y el Abad le interrogó: «Díme de parte de Dios, si es su voluntad que te coloquemos en algún lugar más honroso,» á lo que contestó, con voz espantosa, que estaba condenado á causa de un pecado que cometió siendo joven y que nunca se había atrevido á confesar, y por lo tanto que sacaran de allí su cuerpo y lo arrojaran á un muladar.» Este ejemplo prueba, que para el que ha pecado mortalmente no hay perdón, ni esperanza de salvación, si no es por el sacramento de la Penitencia pudiéndole recibir.

† Pues si uno está en pecado mortal y no puede recibir el sacramento, ¿qué ha de hacer? En este caso bastará un acto de perfecta contrición con propósito de recibir el sacramento.

† ¿Y bastará recibirlo de cualquiera manera? No, es necesario hacerlo bien; porque así como nadie paga con moneda falsa, tampoco Dios perdona los pecados si no se recibe este sacramento con las debidas disposiciones.

† ¿Pues cuántas cosas son necesarias para recibir bien este sacramento? Cinco, que son: examen de conciencia, dolor de corazón, propósito de la enmienda, confesión de boca y satisfacción de obra.

† ¿Y son siempre necesarias las cinco cosas? Fuera del caso de imposibilidad, sí, padre.

*Ponme algún ejemplo en que uno pueda dispensarse de alguna de las cinco cosas.*—Un enfermo grave no podrá hacer examen de conciencia; un mudo ó uno que ha perdido el habla por un accidente, no podrán hacer confesión de boca, y con todo ello podrán recibir el sacramento de la Penitencia.

† Y cuál de las cinco cosas es la más esencial sin la cual jamás puede recibirse este sacramento? El dolor ó detestación del pecado.

---

#### LECCIÓN 4.<sup>a</sup>—DEL EXAMEN DE CONCIENCIA.

† ¿Qué es examen de conciencia? Es hacer las diligencias conducentes para acordarse uno de los pecados no confesados.

† ¿Es necesario el examen? Sí; porque sin él no podríamos confesarnos con claridad, ni arrepentirnos debidamente.

† ¿Por qué no podemos confesarnos con cla-

ridad? Porque sin entrar uno dentro de sí y recapacitar por algún tiempo, no es posible acordarse de todos los pecados para acusarse de ellos.

*Aclárame esto en una inspiración.*—Si á uno le preguntan de repente dónde estuvo ó qué hizo hace ocho días, no podrá contestar, pero si se recoge algún tiempo á recordar, podrá responder con precisión y claridad todo lo que hizo y en donde estuvo; del propio modo sin examen no es posible confesar con precisión y claridad los pecados, ni acordarse de ellos.

† ¿Por qué no podemos arrepentirnos debidamente? Porque no puede llorarse lo que no se conoce; mientras que por el contrario cuando se conocen en detalle y número los pecados, fácilmente se excita uno al dolor de ellos.

*Ejempl:* Un joven, hijo único de una señora muy rica, jugaba á crédito, y cuando perdía daba una carta-orden para que fueran á cobrar á casa de su madre. Un día que había perdido una gran cantidad, la madre la colocó toda en una mesa; cuando el hijo vió aquellos montones de plata, preguntó para qué era aquello, á lo que contestó la madre que era para pagar lo que había perdido la última vez; y al ver con sus propios ojos todo lo que había perdido, le causó tal horror, que no volvió á jugar. Así, los que se confiesan sin examen, como no ven, ni conocen todos los pecados, no se arrepienten, antes se creen justos; pero cuando, por medio de un diligente examen, ven juntos todos los pecados de pensamiento, palabra y obra que han cometido, fácilmente se excitan al dolor de ellos.

† ¿Qué condiciones ha de tener el examen?  
Dos: diligente y riguroso.

† ¿Qué quiere decir *diligente*? Que nos hemos de examinar con interés, como si fuera un asunto de importancia.

† ¿Qué quiere decir *riguroso*? Que nos hemos de juzgar con severidad, como si fuera una persona extraña.

† Si por falta de examen no confesara uno todos los pecados mortales, ¿se le perdonarían? No, y cometería sacrilegio.

Y si á pesar del examen diligente no se acuerda de todos los pecados ¿se le perdonarán? Entonces sí, porque Dios no nos pide que nos acordemos de todos los pecados, sino que hagamos examen con una prudente diligencia.

¿Cuánto tiempo ha de emplearse en el examen? No puede precisarse, depende de muchas circunstancias; mas por regla general, para la confesión de un mes bastará un cuarto de hora.

† ¿Y quiénes están dispensados del examen? Los rudos é ignorantes y los enfermos graves, bastando á estos que contesten con sencillez á lo que les pregunte el confesor.

¿Cómo se hace el examen? Lo primero se piden luces á Dios por la intercesión de la Virgen, Angel de la Guarda y santos de nuestra devoción, y después se va discurriendo por los mandamientos de Dios, averiguando el número cierto ó aproximado de los pecados cometidos en cada uno de ellos, ó poco más ó menos cuantos al dia ó semana, si no se puede otra cosa.

---

## LECCIÓN 5.<sup>a</sup>—DEL DOLOR.

† ¿Qué es dolor de corazón? Es un sentimiento ó pesar sobrenatural de haber ofendido á Dios.

† ¿Es necesario el dolor? Tan necesario, que sin él, *jamás*, por apurado que sea el caso, puede recibirse el sacramento de la Penitencia ni obtener el perdón de los pecados.

† ¿Qué condiciones ha de tener el dolor? Cuatro: interno, sobrenatural, sumo y universal.

† ¿Qué quiere decir *interno*? Que ha de ser interior ó del alma, porque con el alma hemos ofendido á Dios y con el alma hemos de arrepentirnos.

*Aclárame esto con una comparacim.*—Si uno tiene el pie malo, no aplica el remedio á la mano sana, sino al pie enfermo: estando el alma enferma por el pecado, á ella es necesario aplicar el remedio ó sea el dolor.

*Caso:* Un día fueron unos niños á robar peras, á consecuencia de las muchas que comieron á uno le dolía el vientre, á otro la cabeza; ¿eran buenos estos dolores para confesarse? No; porque eran del cuerpo, y es necesario que el dolor sea del alma.

*Explícame con una comparacim lo que es dolor del alma.*—Cuando un padre riñe y no pega, no duele nada, pero se tiene un sentimiento, una pena, y eso es lo que llamamos dolor interior ó del alma.

† ¿Qué quiere decir *sobrenatural*? Que se ha de formar por un motivo sobrenatural ó conocido por la fe.

*Caso:* Un hijo había maltratado á su padre, por lo cual irritado le echó de casa desheredándole; el hijo va á confesarse y dice que tiene mucho dolor de haber maltratado á su padre porque le ha desheredado, ¿será suficiente este dolor? No, porque es natural; pues sólo siente el pecado por motivos naturales, esto es, porque su padre le ha desheredado y echado de casa.

¿Pues cómo ha de dolerse para que sea sobrenatural? Ha de dolerse de haber maltratado á su padre en cuanto ese pecado es ofensa de Dios, en cuanto por él ha merecido el infierno, perdido el cielo, &c.

† ¿Qué quiere decir *sumo*? Que se ha de aborrecer el pecado más que todo mal.

*Ejemplo:* A San Juan Crisóstomo le pedía algo la Emperatriz que no podía hacer sin pecado, y como se negara, le amenazó con la cárcel, el destierro, &c. El Santo mandó á decir á la Emperatriz: «Que no le asustaban sus amenazas, que él sólo temía el pecado.» Este era sumo, porque aborrecía el pecado más que todo mal, y estaba dispuesto á sufrirlo todo antes que cometer el pecado.

† ¿Qué quiere decir *universal*? Que el dolor se ha de extender á todos los pecados mortales.

¿Por qué así? Porque todo pecado mortal quita la vida del alma, privándola de la gracia y amistad de Dios, y por lo tanto no puede recobrase esa vida y esa gracia mientras no se destruyan todos los pecados por el dolor.

*Ejemplo:* Un hombre que tuviera tres heridas mortales estaría siempre en peligro de muerte si dejara de curar una sola herida; del propio modo una alma herida de tres pecados mortales estaría siempre en estado de muerte privada de la gracia de Dios, si dejara de curarse ó arrepentirse de un solo pecado mortal.

† ¿Y es necesario que el dolor sea sensible, es decir, que se manifieste en lágrimas y suspiros? No; ha de ser apreciativo ó de razón, ó sea una detestación del pecado que nazca del conocimiento de su malicia y consecuencias.

*Ejemplo:* David cometió un pecado y se le murió el hijo: por la muerte del hijo tenía dolor sensible, lloró amargamente; pero su razón aborrecía y sentía el pecado aún más que la muerte del hijo, y más que todos los males del mundo.

## LECCIÓN 6.<sup>a</sup>—DIVERSAS CLASES DE DOLOR.

† ¿De cuántas maneras es el dolor? De dos: contrición perfecta si nace de amor y atrición si nace del temor al castigo.

† ¿Cuál de estos dolores es el mejor? El de perfecta contrición, pues por él se perdonan los pecados antes que uno se confiese, y la atrición no los perdona si no va unida al sacramento de la Penitencia.

† Según eso ¿en qué se distingue la contrición de la atrición? En sus motivos y en sus efectos.

† ¿Cómo se distinguen por sus motivos? Porque el motivo de la contrición es el amor, y el motivo de la atrición el temor.

*Ejemplo:* Un padre envió á sus dos hijos á cuidar un rebaño, y estando descuidados, un lobo arrebató algunas ovejas, los dos hermanos lloraban amargamente, el uno decía: «¡Pobre de mí, cómo nos castigará el padre!» éste tenía atrición, porque nacía del te-

mor al castigo; el otro decía: «yo no siento el castigo sino la pena que causaremos al padre,» éste tenía contrición porque nacía del amor.

† ¿Cómo se distinguen por sus efectos? Porque el efecto de la contrición es perdonar los pecados antes de confesarse, y la atrición no los perdona si no va unida al sacramento de la Penitencia.

† ¿Si por la contrición se perdonan los pecados, no habrá necesidad de confesarse? Sí, padre; porque la contrición lleva consigo el propósito de confesarse, ó practicar los medios ordenados por Dios para el perdón de los pecados.

*Ejemplo:* Lázaro había muerto, y queriendo Jesucristo resucitarle, fué al sepulcro y le dijo: «Lázaro, levántate,» y Lázaro resucitó; pero estaba liado de pies á cabeza, según la costumbre de aquel tiempo; si le hubieran dejado así habría vuelto á morir porque no podía moverse, por eso dijo Jesucristo á los que allí estaban: «soltadle» y entonces se levantó: así tambien por la contrición el alma resucita, recobra la gracia, pero está liado con las ligaduras del pecado y es necesario que vaya al confesor para que le suelte, de otro modo volvería á morir por el pecado.

*A ver cómo haces un acto de perfecta contrición.*—Decir con sentimiento el «Señor mio Jesucristo» ó mas breve «Dios mio de todo corazón me pesa de haberos ofendido por ser Vos quien sois infinitamente bueno, á quien amo de todo corazón, &c.»

*Ahora un acto de atrición.*—Me pesa Dios mio de haber cometido el pecado por el cual he merecido el infierno, perdonadme y no me castigéis como merecía.

† ¿Y para confesarse uno bien basta la atrición ó se requiere la perfecta contrición? Co-

munmente se dice bastar el de atrición, pero mejor y más seguro es llevar el de perfecta contrición, y éste ha de procurar el que se confiesa.

† ¿Y cuándo se ha de formar el dolor? Antes que el confesor absuelva al penitente.

¿Cómo se forma el dolor? Lo primero pidiendo á Dios y á la Virgen la gracia de un verdadero arrepentimiento, y después ponderando el número y gravedad de los pecados con que hemos ofendido á un Dios tan bueno, hacer con fervor actos de contrición.

*Ejemplo:* San Carlos Borromeo, obispo, para formar el dolor, recorría tres estaciones: 1.<sup>a</sup> descendía con el pensamiento al infierno y viendo allí los castigos del pecado que él había merecido, se movía á aborrecerle; 2.<sup>a</sup> subía al cielo, y ponderando la grandeza de las recompensas que Dios tiene reservadas para los justos, y que por el pecado había perdido, se escitaba más al dolor; 3.<sup>a</sup> iba al calvario, y viendo allí á todo un Dios Hombre muerto, cubierto de heridas y de sangre por el pecado, conociendo más su malicia lo aborrecía de todo corazón.

*Casos:* 1.<sup>o</sup> Uno cae en pecado mortal, pero reconociéndose, lleno de dolor de haber ofendido á un Dios tan bueno, hace un acto de perfecta contrición ¿qué sucede? Que se le perdona el pecado y recobra la gracia.

2.<sup>o</sup> Otro, después de cometido un pecado mortal, movido de una lectura del infierno, se duele de haber cometido el pecado por el infierno que ha merecido ¿se le ha perdonado? No; porque solo tiene dolor de atrición, y ésta por sí sola no perdona el pecado si no va unida al Sacramento.

3.<sup>o</sup> Pues bien, otro cometió un pecado feo que le

causaba vergüenza y resolvió no confesarlo, pero hizo un acto de perfecta contrición doliéndose de haber ofendido á un Dios tan bueno ¿se le habrá perdonado? No, porque su contrición no es verdadera, que si lo fuera, estaría dispuesto á poner los medios que Dios ha establecido para el perdón de los pecados ó sea á confesarse.

---

## LECCIÓN 7.<sup>a</sup>—DEL PROPÓSITO DE LA ENMIENDA.

† ¿Qué es propósito de la enmienda? Es una firme resolución de nunca jamás ofender á Dios gravemente.

† ¿Es necesario el propósito? Sí, padre, y está incluido en el dolor; pues no se concibe dolor verdadero sin llevar consigo el propósito de enmendarse.

† ¿Qué condiciones ha de tener el propósito? Tres: firme, eficaz y universal.

† ¿Qué quiere decir *firme*? Que ha de tener una voluntad resuelta y decidida á no cometer pecado mortal.

¿En qué se conocerá que tiene esa voluntad resuelta? Si está dispuesto á romper todos los lazos y apartarse de todo lo que es para él ocasión próxima de pecado mortal.

*Aclárame esto con un ejemplo.*—Si uno sabe por experiencia que un libro, pintura, casa, reunión ó persona es para él ocasión de pecado, debe romper con ello, aunque le fuera tan necesario como los ojos, las manos y los pies, como enseña Jesucristo.

† ¿Qué quiere decir *eficaz*? Que hemos de poner los medios que el confesor ó la prudencia nos aconsejen, para no volver á caer.

*Ejemplo:* Así como un enfermo que de veras desea la salud toma los remedios que el médico prescribe, así el pecador debe tomar los que el confesor ó la prudencia aconsejen, si de veras desea sanar.

† ¿Qué quiere decir *universal*? Que el propósito se ha de extender, como el dolor, á todos los pecados mortales.

† ¿Qué más pide el propósito? Una firme determinación á reparar, en cuanto se pueda, todos los males causados por el pecado.

*Ejemplo:* El ladrón ha de estar dispuesto á restituir, el vengativo á perdonar, el que ha injuriado á reparar la ofensa, el escandaloso á dar buen ejemplo.

† ¿Y qué se dirá de uno que no quiere apartarse de la ocasión, ni practicar medios, ni reparar perjuicios, ni perdonar, &c? Que no tiene dolor, ni propósito verdadero, y por lo tanto que sus confesiones no tienen las debidas disposiciones.

La reincidencia en unos mismos pecados ¿es siempre señal de malas confesiones? Si tiene seria voluntad de enmendarse, practica los medios que le aconsejan y hace esfuerzos para no caer, no es señal de mala confesión, sino de flaqueza y miseria.

*Ejemplo:* Refiere San Ambrosio de un joven que habia sido un perdido viviendo licenciosamente, y habiéndosele ofrecido un largo viaje, tocado de la gracia de Dios se convirtió y mudó sus propósitos.

Volviendo á la ciudad se encontró con su antigua compañía y pasaba de largo sin hacerle caso; ella maravillada y pensando que no la había conocido, llegóse á él y le dijo: «Yo soy aquella.»—respondió él: «Pues yo no soy aquel.»—Porque en efecto venia verdaderamente arrepentido, era otro. Este efecto debe producir el verdadero propósito de la enmienda.

---

### LECCIÓN 8.<sup>a</sup>.—DE LA CONFESIÓN DE BOCA.

† ¿Qué es confesión de boca? Es manifestar sin engaño ni mentira todos los pecados mortales al confesor con ánimo de cumplir la penitencia.

† ¿Por qué es necesario confesar los pecados? Porque Dios nuestro Señor así lo ha establecido; así que para el que ha pecado mortalmente no queda más remedio, pudiendo hacerlo, que *confesión ó condenación*.

† Y si uno no puede confesarse, por un accidente que le ha privado del habla ú otro motivo ¿qué debe hacer? En este caso bastaría dar señales de dolor y deseos de confesarse para recibir la absolución, y cuando esté en disposición confesar todos los pecados que antes no pudo.

† ¿Qué pecados tenemos obligación de confesar? Todos los pecados mortales no confesados ó mal confesados, de que tenga uno conciencia después de un diligente examen, y las circunstancias que revisten al pecado de nueva malicia.

Una vez bien confesado el pecado mortal ¿hay obligación de volverlo á confesar? No; como tampoco los veniales, aunque es bueno y provechoso.

Y si hace años que viene confesándose mal ¿qué pecados tendrá obligación de confesar? Todos los pecados mortales, aún los confesados, desde que empezó á confesarse mal.

Y si uno deja de confesar algunos pecados por que no se acuerda ó no tiene conciencia de ellos ¿se confiesa bien? Sí; porque sólo hay obligación de confesar los pecados de que tenga conciencia después de un diligente examen.

† ¿Y si no puede precisar el número cierto, ni poco mas ó menos? Entonces bastará confesar los hábitos que tuvo, el tiempo que duraron y la frecuencia con que caía.

† ¿Qué circunstancias son esas que es necesario confesar? Aquellas que dan al pecado nueva malicia ó por las cuales se hieren virtudes distintas, en materia grave.

¿Podrias aclarar esto con algunos ejemplos? Si uno ha herido á su padre, no solamente ha pecado mortalmente contra el quinto mandamiento, sino tambien contra el cuarto, y así no bastará decir *«herí,»* sino que es necesario añadir la circunstancia de *ser su padre á quien hirí.* Si uno robó cosa sagrada en materia grave, cometió pecado mortal de hurto y otro pecado mortal de sacrilegio, y así no bastará decir *«hurté,»* sino que es necesario decir la circunstancia de *«cosa sagrada.»*

¿Hay obligación de confesar el pecado si el

confesor no pregunta por él? Si; porque el penitente tiene obligación de confesar todos los pecados de que tenga conciencia, aunque no pregunte el confesor.

*Ejemplo:* Un joven había robado un cordero, fué á confesarse y al salir se encuentra con sus compañeros y les dice: «¿Qué apuros he pasado! me ha preguntado si he robado alguna gallina, cabrito... me estaba temblando que iba á preguntarme si había robado algún cordero» y porque no le preguntó, no lo confesó. Se confesó mal, porque tenía obligación de confesar que había robado un cordero, aunque no se lo preguntara.

¿Y si responde ó confiesa el pecado de un modo equívoco ó disfigurado, de modo que no lo entienda el confesor? No se confesaría bien, porque es necesario confesar el pecado con claridad de modo que lo pueda entender el confesor.

*Ejemplo:* Dos muchachos encontraron una vez dos gallos que estaban riñendo; los separaron y cogiéndolos se los comieron. Fueron á confesarse y el uno confesó sencillamente que habían robado dos gallos él y otro compañero y los habían comido, y claro es, el confesor le mandó hacer la restitución. Al encontrar á su compañero le refirió lo que le había pasado, y éste le dijo: «verás como yo lo confieso y no me dice nada.» En efecto, fué á confesarse y le dijo: «Que yendo con un amigo se encontraron á dos que estaban riñendo, se fueron á ellos y los separaron, y para hacer mejor las paces, y para que no volvieran á reñir, comieron con ellos.» El primero se confesó bien porque lo hizo con sencillez y claridad como era; el segundo se confesó mal, engañando al confesor, desfigurando la cosa de tal modo, que mas que pe-

cado parecía una obra buena la que había hecho.

¿Y si uno deja de confesar una cosa que él cree es pecado mortal, aunque no lo sea, se confiesa bien? No; porque deja de confesar una cosa que su conciencia le dicta es pecado mortal.

*Ejemplo:* Un niño fué á confesarse y le dice: «Padre, tengo un pecado muy grande que no me atrevo á decir á V. porque me van á oír los que están aquí.» Le llevó á la sacristía y cerrada la puerta le dijo el confesor: «Ahora ya puedes decirlo, ya nadie te oirá,» y mirando el niño á la puerta le replicó: «No me atrevo que alguno estará escuchando y me oirá.» Le llevó al coro y allí el niño le dijo: «Acúsome que sé un nido de pájaros con cuatro huevos y los toqué con la mano.» Ciertamente esto no era ningún pecado, pero el niño tenía conciencia de que era un pecado muy grande, pues si no le hubiera confesado se habría confesado mal.

† ¿En algún caso puede el confesor revelar lo que ha oído en confesión? Jamás, aunque hubiera de costarle la vida.

*Ejemplo.* San Juan Nepomuceno era confesor de la esposa del emperador Wenceslao, y éste quería que le dijera lo que su esposa le había confesado; pero no lo pudo conseguir á pesar de todos los halagos y amenazas, y al fin murió mártir antes de revelar una palabra de lo que había oído en confesión.

---

## LECCIÓN 9.<sup>a</sup>. — CUALIDADES DE LA CONFESIÓN.

† ¿Qué cualidades ha de tener la confesión?

Cinco: entera, verdadera, propia, humilde y dolorosa.

† ¿Cómo será *entera*? Confesando todos los pecados mortales sin dejar ninguno.

† Y si uno deja de confesar un pecado mortal por vergüenza ó por malicia ¿se le perdonarán los otros que ha confesado? No se le perdona ninguno, y comete un gravísimo sacrilegio.

*Ejemplo:* Refiere San Alfonso María Liguorio de una señora que venía callando un pecado por vergüenza en la confesión, y pasando por el pueblo unos misioneros, se confesó con uno de ellos, y el otro observó que según se iba confesando echaba unas como culebras por la boca, que asomó la cabeza una grande, pero volvió atrás y tras ella volvieron á entrar las demás. Refiriólo al compañero y sospechando lo que podía ser, volvieron al pueblo, pero la señora había muerto repentinamente. Puestos en oración, se apareció la señora diciéndoles estaba condenada por un pecado que había callado por vergüenza, que aquel día quiso confesarse bien, y las culebras que vió su compañero eran los pecados que confesaba, y la grande que asomó la cabeza el pecado vergonzoso que ya tuvo en la boca para confesar, pero que no se atrevió, y por eso volvió á dentro con todos los demás. Así cuando uno deja un pecado por vergüenza ó malicia no se perdona ninguno.

† ¿Y si lo deja por olvido? Entonces es buena la confesión y se perdonan los pecados; pero queda con la obligación de confesar los que dejó por olvido en la primera confesión que haga.

† ¿Cuándo será *verdadera*? Si decimos la verdad á todo lo que pregunte el confesor, lo

cierto como cierto, lo dudoso como dudoso; descubriendo las circunstancias agravantes, la reincidencia, ocasión próxima y demás que pregunte el confesor.

*Casos:* Un niño fué á confesarse, y preguntándole si un pecado, que ya había confesado, lo había cometido otras veces, le dijo que no, y era mentira, porque hacía tres años venía cometiéndole. Otro se confesó de todos los pecados, pero al preguntarle si cierto pecado lo cometió sólo, le dijo que sí, y no era verdad, pues lo cometía siempre que se veía en cierta compañía. ¿Estos se confesaron bien? No; pues el uno negó la reincidencia y el otro la ocasión próxima, que han de confesarse siempre que el confesor pregunte.

† ¿Cuándo será *propia*? Si confiesa los pecados propios y no los ajenos.

*Caso:* Un joven se confesaba de esta manera: Acúsame que mi madre tiene mal genio y me riñe mucho, que mi hermano me tiene envidia y que un niño enredó en la Iglesia ¿se confesaba bien? No, porque su confesión no era propia, pues confesaba los pecados ajenos y no los propios.

† ¿Cómo será *humilde*? Si nos confesamos con rubor y sencillez, no escusándonos, sino acusándonos; pues como dice San Agustín, al que se excusa Dios le acusa, y al que se acusa Dios le excusa.

*Ejemplo:* Dos hombres estaban orando en el templo, uno de ellos en pie y lleno de arrogancia decía: «Yo no robo, no hago mal á nadie, pago los diezmos, ayuno, no soy como aquel que está dándose golpes de pecho.» Mientras tanto el otro de rodillas sin atreverse á levantar la vista del suelo decía: «Señor, tened misericordia de mí, que soy

un gran pecador.» Y dice Jesucristo que éste que se humillaba salió perdonado, y aquél que se escusaba salió condenado.

† ¿Cuándo será *dolorosa*? Si se manifiesta exteriormente el dolor de que está poseído su corazón.

*Ejemplo:* Refiere el Evangelio que una mujer pecadora fué á buscar á Jesucristo, y arrojándose á sus pies los regaba con sus lágrimas, enjugándolos con los cabellos de su cabeza, y Jesucristo al ver su compunción que se manifestaba en estas obras, le dijo: «Vete en paz, perdonados te son tus pecados.» Como esta mujer habíamos de presentarnos al confesor manifestando exteriormente la compunción de nuestro corazón.

---

## LECCIÓN 10.—DE LA SATISFACCIÓN DE OBRA.

† ¿Qué es satisfacción de obra? Es satisfacer á Dios por las penas temporales debidas por los pecados, cumpliendo la penitencia que impone el confesor.

† ¿Pues no se perdonan todos los pecados en este sacramento? Se perdona la culpa y la pena eterna, pero queda ordinariamente alguna pena temporal.

¿Podrías explicarme esto con más claridad? En todo pecado mortal hay dos cosas diferentes, la culpa y la pena; la culpa es la ofensa que hacemos á Dios, que es como infinita, y la pena es el castigo eterno que merecemos. Por la Penitencia se perdona la culpa y la pena de

eterna que era se queda en temporal, y ésta es necesario satisfacerla en esta vida ó en la otra.

*Ejemplo:* Un hijo maltrató á su padre y éste irritado dió parte á la autoridad, la cual habiéndole formado causa lo llevó á la carcel; reconocido entonces el hijo y lleno de dolor pidió perdón al padre, el cual le perdonó y devolvió todo su cariño, mas no por eso la justicia dejó de aplicarle el castigo, aunque algo mitigado por los ruegos del padre que se compadeció del hijo. Aquí tenemos perdonada la ofensa por el padre, pero sujeto á la pena merecida por la justicia; del propio modo Dios perdona al pecador la ofensa así que se reconoce, pero la Divina Justicia exige siempre alguna pena que es necesario satisfacer.

† ¿Y esa pena temporal cómo podemos satisfacerla en esta vida? Con toda clase de obras buenas hechas en gracia de Dios, ganando indulgencias y cumpliendo la penitencia que impone el confesor.

† ¿Y cómo peca el que no cumple la penitencia? Mortalmente si la penitencia es grave, y venialmente si leve.

† ¿Y cuándo se ha de cumplir? Si señaló tiempo entonces, y si no cuanto antes, procurando sea en estado de gracia.

† ¿Con qué frecuencia conviene confesarse? Así que se haya cometido el pecado mortal cuanto antes por el grande peligro de condenarse, si la muerte le sorprende; y es recomendable hacerlo todas las semanas, al menos todos los meses.

† ¿Y si no pudiera confesarse tan pronto?

Hacer actos de contrición con ánimo de confesarse lo antes posible.

¿Qué ventajas reporta el confesarse con tanta frecuencia? Muchas, las principales son: 1.<sup>a</sup> Se cae con más dificultad, porque este sacramento da fuerza para no caer; 2.<sup>a</sup> Si cae, se levanta con más facilidad, por la costumbre de hacerlo frecuentemente, 3.<sup>a</sup> Se conoce uno mejor á sí mismo, fundándose en humildad que es la base de santidad, y se adquiere esa delicadeza de conciencia propia de los justos; 4.<sup>a</sup> Se practican muchas virtudes, se adquieren méritos, se satisface por los pecados, se da gloria á Dios y honor á Jesucristo.

---

## LECCIÓN II. — DEL SACRAMENTO DE LA COMUNIÓN.

† ¿Para qué es el Santísimo sacramento de la Comunión? Para que recibéndole dignamente sea mantenimiento de nuestras almas y nos aumente la gracia.

† ¿Por qué decís dignamente? Para manifestar que este sacramento no será mantenimiento de nuestras almas si no le recibimos con las disposiciones necesarias tanto de parte del alma como de parte del cuerpo.

† ¿Qué quiere decir esto? Que este sacramento es el alimento del alma, como el pan es el alimento del cuerpo; si un cuerpo enfermo

y en mala disposición para recibir alimento como pan, en vez de aprovecharle le perjudica; así si una alma comulga en pecado mortal ó sin las debidas disposiciones, en vez de salir aprovechada sale perjudicada.

† ¿Qué recibís en el Santísimo Sacramento de la Comunión? A Cristo, verdadero Dios y hombre, que está real y verdaderamente en el Santísimo Sacramento del Altar.

† ¿Qué hay en la hostia antes de la consagración? Un poco de pan sin levadura.

† ¿Y después de la consagración? El cuerpo de Jesucristo, juntamente con su sangre, alma y divinidad.

† Y en el cáliz ¿qué hay antes de la consagración? Un poco de vino con unas gotas de agua.

† ¿Y después de la consagración? La sangre de Jesucristo, juntamente con su cuerpo, alma y divinidad.

† ¿De modo que el pan se convierte en el cuerpo de Jesucristo y el vino en su sangre? Sí, padre; toda la sustancia de pan se convierte en el cuerpo de Jesucristo, y toda la sustancia de vino en su sangre, que es lo que se llama TRANSUBSTANCIACIÓN.

† ¿Cómo puede ser eso? Porque Dios lo hace con su omnipotencia, como convirtió el agua en vino en las bodas de Caná, en sangre las aguas del Nilo y todo lo creó de la nada.

¿Pero eso no se comprende? Tampoco se com-

prende cómo el pan y los alimentos que comemos todos los días se convierten en nuestra carne y sangre; ni se comprende cómo es que tomando todos los árboles, todas las plantas, el mismo jugo ó savia de la tierra se convierte en diversos frutos.

† ¿Cómo está Jesucristo en la Eucaristía? En estado glorioso como está en el cielo; por eso no puede separarse el cuerpo, de su sangre, alma y divinidad en la hostia; ni la sangre, de su cuerpo, alma y divinidad en el cáliz.

¿Cómo puede ser que Jesucristo esté todo entero en una cosa tan pequeña como una hostia? También en la retina del ojo, que es tan pequeña, se pinta un edificio de grandes dimensiones todo entero; y una pequeña semilla contiene virtualmente todo un árbol.

† ¿Según eso todo Jesucristo está en la hostia y en el cáliz? Todo Jesucristo está en toda la hostia y todo en cualquiera parte de ella, y lo mismo en el cáliz.

¿Cómo se explica eso que esté todo entero en la hostia y en cualquiera parte de ella? Porque Jesucristo no está cuantitativamente ó como grande ó pequeño, sino sustancialmente; y la sustancia lo mismo se halla en lo poco que en lo mucho.

*Aclárame esta doctrina con algún ejemplo.*—Toda la sustancia del aire se encuentra tan entera en pequeño como en grande volumen; toda la sustancia de agua se encuentra en el contenido de una

pequeña vasija como en el cauce de un gran río.

† ¿Y después de la consagración hay en la hostia pan y en el cáliz vino? No, padre; sino los accidentes de pan y vino, como olor, color, sabor, &c.

¿Pues después de la consagración no se perciben en la hostia mas que olor, color, sabor de pan, y en el cáliz olor, color, sabor de vino? Y así tiene que ser, porque los accidentes permanecen y sólo se cambia la sustancia; quedando por lo tanto los accidentes y bajo ellos Jesucristo.

*Explícame eso con un ejemplo.*—La mujer de Lot convertida en estatua de sal. Quien veía la estatua, veía la figura de la mujer de Lot, y no era la mujer de Lot sino sal bajo la figura de la mujer de Lot; pues así como en aquella conversión se mudó la sustancia y quedó la forma, así en este Sacramento se muda la sustancia en cuerpo y sangre de Jesucristo, pero queda la figura de accidentes que antes tenía

† Y si se parte la hostia ó divide lo que hay en el cáliz ¿se parte ó divide á Jesucristo? No, padre; todo entero queda en todas y cada una de las partes.

† ¿Cómo es esto que partiéndose la hostia no se parte á Jesucristo que está en ella? Porque sólo se parten los accidentes que son divisibles, pero no se parte á Jesucristo, que en su estado glorioso, como está en la hostia, es indivisible.

*Pónme alguna comparación que aclare esto.*—En un espejo cuando está entero sólo se ve una ima-

gen, y aunque se parta el espejo no se divide la imagen, sino que queda entera en cada una de las partes.

¿Cómo Jesucristo siendo uno puede estar en muchas hostias y darse todo entero á todos? También nuestra alma es una y está al mismo tiempo en todos los miembros del cuerpo; y la palabra con ser una la reciben entera todos los que están presentes.

¿Y cómo Jesucristo puede estar en lugares tan distantes en donde está el Santísimo Sacramento sin multiplicarse? También el sol está todo entero en muchos lugares, iluminando á todos, vivificando con su calor todas las plantas, y no por eso se multiplica ni deja de ser uno.

¿Pero todo esto no revela el misterio? Ni debemos intentarlo. El amor es por naturaleza misterioso, y por eso este Sacramento que es el sacramento del amor de Dios es por excelencia el MISTERIO DE NUESTRA FE.

---

## LECCIÓN 12.—PREPARACIÓN PARA LA COMUNIÓN.

† Todos los que van á comulgar reciben á Jesucristo, como hemos dicho, ¿luego todos recibirán la misma gracia? No, sino que reciben más ó menos gracia, según sean mayores ó menores las disposiciones con que se acercan á recibirle.

*Aclárame esto con una comparación.*—Todos los que

van á la fuente por agua llevan agua, pero llevan más ó menos cantidad, según que llevan mayor ó menor vasija; todos los que van por luz á la lámpara llevan luz, pero según sea mayor ó menor la candela llevan más ó menos luz.

† ¿Pues qué disposiciones son necesarias para comulgar? Unas son necesarias y suficientes para recibirle dignamente, y otras para recibirle con más provecho y utilidad.

† ¿Cuáles son necesarias y suficientes para recibirle dignamente? Dos: una de parte del alma y otra de parte del cuerpo.

† ¿Cuál es la disposición necesaria de parte del alma? Estar en gracia de Dios.

† ¿Qué es estar en gracia de Dios? No tener pecado mortal.

† ¿Pues qué ha de hacer el que está en pecado mortal? Limpiarse antes, por medio de una buena confesión.

† ¿Y si después de confesarse vuelve á cometer pecado mortal? Volver á confesarse.

Y si lo cometiera en el momento de ir á comulgar, cuando ya no pudiera retirarse, ni confesarse, ó se acordara entonces de algún pecado grave que no había confesado ¿qué había de hacer? Hacer un acto de perfecta contrición.

¿El pecado venial es impedimento para recibir la Comunión? No, pues uno de los efectos de este Sacramento es perdonar los pecados veniales; con todo ello se debe procurar ir libre de ellos para mayor fruto de este Sacramento.

† Y el que comulga en pecado mortal ¿recibe á Jesucristo? Sí, pero comete un enorme sacrilegio, y como dice el Apóstol, se hace reo del cuerpo y sangre de Jesucristo.

† Y de parte del cuerpo ¿cuál es la disposición necesaria? El ayuno natural.

† ¿En qué consiste el ayuno natural? En abstenerse de tomar cosa alguna que tenga razón de comida, bebida ó medicina desde las doce de la noche antecedente.

Y si uno inadvertidamente ó por distracción y sin culpa tomara alguna cosa en pequeña cantidad, ¿podrá comulgar? No, porque ha quebrantado el ayuno, y así habrá de dejar la comunión para otro día.

† Y si uno comulgara sin estar en ayunas, advertidamente y por desprecio ¿cómo pecaría? Mortalmente, y su comunión sería indigna.

Si sólo pasara algo de sangre de las encías ó algún resto de la cena que se quedó entre los dientes ¿podrá comulgar? Sí; porque sólo quebranta el ayuno lo que se recibe del exterior en forma de comida, bebida ó medicina.

¿Y si tragara un pelo, un botón ó alguna cosa de cristal, metal, &c? Sí; porque eso no tiene razón de comida, bebida, ni medicina.

¿Y si al tiempo de lavarse entraran algunas gotas de agua á la boca? Podrá comulgar, á no ser que hubieran pasado al estómago.

† Ya hemos visto las disposiciones neces-

rias y suficientes, ¿cuáles son las convenientes para recibir la comunión con más provecho y utilidad? De parte del alma acercarse con grande humildad, confianza y deseo.

† ¿Qué haremos para acercarnos con humildad, confianza y deseo? Considerar por algún tiempo antes de comulgar quién viene, á quién viene y á qué viene.

† ¿Quién viene? Jesucristo, el Hijo de Dios, el mismo que nació de la Virgen Santísima, que murió en la cruz por nuestro amor, está sentado á la diestra del Padre y ha de ser nuestro Juez.

† ¿A quién viene? A nosotros pobres y miserables pecadores llenos de vicios y de pecados.

† ¿A qué viene? Como un médico á curar las enfermedades de nuestra alma; como un maestro á enseñarnos el camino de la virtud; como un padre á manifestarnos el grande amor que nos profesa; y como un esposo á darnos todo lo que es y todo lo que tiene.

*Ejemplo:* Tres niñas se preparaban para la primera Comunión, y las tres tuvieron un mismo sueño: soñaban que la una iba á comulgar con vestido de oro, la otra con vestido de plata y la tercera con un vestido sucio y lleno de jirones. Habiéndose lo manifestado al Director que las preparaba, éste las preguntó en qué se ocupaban ó pensaban aquellos días, á lo que contestó la 1.<sup>a</sup>—«Yo en amar mucho á Dios y encenderme en vivos deseos de recibirle,» —pues por eso ibas vestida de oro, la dijo el Director, porque el oro es símbolo de la caridad y amor que es la mejor disposición para recibir á Dios.—«Yo, contestó la 2.<sup>a</sup>, pensaba

en la santidad de Dios y en prepararme para hacer una buena confesión, á fin de acercarme con toda pureza.»—pues por eso ibas vestida de plata que es el símbolo de la pureza.—«Yo, contestó la 3.<sup>a</sup>, en el vestido tan bonito que he de estrenar aquel día, que habia de sobresalir entre todas,»—pues por eso ibas sucia y con jirones, porque estás ocupada en vanidad y orgullo que Dios aborrece.

† Y de parte del cuerpo ¿qué es conveniente además del ayuno natural? Ir aseados y limpios, con vestido honesto y grave, según el estado de cada uno, guardando un continente recogido y modesto.

*Ejemplo:* Sería ciertamente una falta de educación y respeto presentarse sucio, sin lavar ó con un vestido indecoroso, distraído y con malos modales delante de un gobernador, de un obispo, más delante de un gran rey; pues mucho más lo sería presentarse delante del Rey de reyes, Jesucristo nuestro Señor; esto revelaría falta de fe, de reverencia y respeto.

† Y cuando se va acercando el momento de comulgar ¿qué hemos de hacer? Invocar con más fervor á la Virgen y á los santos, excitarse de nuevo al dolor de los pecados, diciendo el «*Yo pecador, &c.*»

† ¿Y cuando ya se vuelve el sacerdote para dar la Comunión? Decir tres veces con grande humildad y devoción: «*Señor mio Jesucristo, yo no soy digno de que vuestra divina Majestad entre en mi pobre morada, mas decid una sola palabra y mi alma quedará sana y salva.*»

---

### LECCIÓN 13.—DESPUÉS DE LA COMUNIÓN.

† ¿Cómo se ha de acercar á comulgar? Con grande recogimiento y devoción, recibiendo en la lengua con gran reverencia la sagrada Forma, que se ha de pasar lo antes posible diciendo al propio tiempo: « *El cuerpo de mi Señor Jesucristo guarde mi alma y la lleve á la vida eterna. Amén* »

† ¿Y qué ha de hacer después de comulgar? Estar un cuarto de hora ó media hora con grande fe y recogimiento dando gracias á Dios, ejercitándose en cuatro actos: adoración, acción de gracias, ofrecimiento y petición.

† ¿Cómo ejercitaremos la *adoración*? Considerando que Dios está dentro de nuestro pecho, hemos de adorarle con suma reverencia de cuerpo y alma.

† ¿Cómo haremos la *acción de gracias*? Considerando el gran beneficio que Dios nos ha dispensado, hemos de darle las más rendidas y fervorosas gracias, y viéndonos incapaces de dárselas suficientes, hemos de suplicar á la Virgen y á los santos se las den en nuestro nombre.

† ¿Cómo el *ofrecimiento*? Considerando como Dios en este Sacramento nos ha dado todo cuanto es y tiene, su cuerpo, sangre, alma y divinidad; nosotros tambien hemos de ofrecerle cuanto somos y tenemos, alma, cuerpo, potencias y sentidos.

† ¿Cómo hemos de ejercitar la *petición*? Considerando como Jesucristo está dispuesto á darnos muchas gracias, hemos de pedirle en primer lugar por nosotros mismos, por nuestras necesidades espirituales y temporales; después por los padres, parientes, amigos y bienhechores; después por el Romano Pontífice, por la Iglesia universal y por nuestros propios pastores, y en fin, por las almas del purgatorio, en particular las que sean de nuestra mayor obligación.

¿Qué hemos de cuidar después de la Comunión? De no arrojar salivas por algún tiempo, pero pasados algunos minutos ó después de haber bebido algo, ya no hay inconveniente.

Y si al tiempo de pasar la Forma se pegara al paladar ¿qué hemos de hacer? Despegarla con la punta de la lengua bien humedecida y con la reverencia posible; de ninguna manera con los dedos.

¿Qué hemos de hacer después de haber comulgado? No olvidar tan grande beneficio y amorosa dignación de nuestro Dios, procurando evitar el pecado, ser más fieles en el cumplimiento de nuestros deberes, é ir adelantando en la virtud y perfección; que es el fruto principal que hemos de sacar de la frecuente recepción de este sacramento.

*Ejemplo:* «Escribe un misionero de las Indias que después de haber convertido un joven y ha-

berle catequizado, bautizado y dado la Comunión, partió de allí para ir á predicar á otros pueblos; al año volvió allá el misionero, y como lo supiese el joven se fué inmediatamente á pedirle la Santa Comunión; con mucho gusto te la daré, le dijo el misionero, pero es indispensable que te prepares con la confesión de los pecados cometidos durante el año. ¿Qué es lo que oigo? respondió el joven: ¡Como! ¿es posible, padre, que un cristiano después de haber recibido a Jesús por medio de la Comunión, le arroje por el pecado y coloque en su lugar al demonio? Dígame V. padre, ¿es posible tanta ingratitud, tanta iniquidad y tanta maldad?» Como este joven hemos de corresponder agradecidos, procurando conservar siempre la gracia que recibimos en la Comunión y que vaya aumentando con las nuevas y frecuentes comuniones, de modo que una sea como preparación de otra Comunión, y por este medio adquiramos grandes méritos y alcancemos la vida eterna.

¿Con qué frecuencia se ha de comulgar? Por precepto grave estamos obligados al menos una vez en la Pascua; de consejo conviene hacerlo con la frecuencia posible, todas las grandes fiestas, todos los meses, todas las semanas y aún todos los dias, como lo practicaron los santos y lo recomienda la Iglesia.



## SEGUNDA PARTE.

---

### INSTRUCCIONES PRÁCTICAS PARA RECIBIR DIGNAMENTE LOS SACRAMENTOS DE PENITENCIA Y COMUNIÓN.

---

#### Modo práctico de hacer el examen de conciencia.

*Lo primero que se ha de hacer es pedir luces á Dios.*  
Al efecto, animado del deseo de hacer una buena confesión, se recojerá por algún tiempo, empezando por hacer esta ó parecida

#### ORACIÓN.

Dios y Señor mio, Padre amabilísimo, que no quereis la muerte del pecador sino que todos se conviertan y vivan, humillado en vuestra presencia al verme esclavo del pecado, pero lleno de confianza en vuestra infinita misericordia, me atrevo á suplicaros iluminéis mi entendimiento y me deis vuestra gracia, para que pueda acordarme de todos los pecados que he cometido y confesarme debidamente de ellos; os lo pido, por los méritos infinitos de Jesucristo nuestro Señor, que con Vos vive y reina por los siglos de los siglos. Amen.

#### Á LA VIRGEN Y SANTOS.

A este mismo fin acudo á Vos Virgen Santísima y Madre mia, para que moviéndoo á com-

pasión á causa de mi miseria, me alcancéis por vuestra intercesión las luces necesarias para acordarme de todos los pecados y arrepentirme de ellos. Esta misma gracia os pido á vosotros, glorioso San José. Santo de mi nombre, Angel de mi Guarda, &, que me alcancéis con vuestros ruegos, lo que yo no merezco por mi indignidad. *Padre nuestro, &.*

*Y después se va discurrendo por los mandamientos, averiguando el número, &; para lo cual puede servirse del siguiente interrogatorio, debiendo antes advertir: 1.º Que este interrogatorio está arreglado para los niños que se preparan á la 1.ª Comunió; es por lo tanto incompleto para las personas mayores (1); 2.º Para hacerlo bien se toma una pregunta, y si no se encuentra haber faltado, se pasa á otra y así sucesivamente. No empeñarse en buscar donde no hay. 3.º Averiguado que ha cometido un pecado, se detiene á buscar el número, para lo cual puede ir discurrendo por los lugares que ha andado, ocupaciones que ha tenido, &. 4.º Si no le es fácil averiguar el número cierto, vea el poco más ó menos, si ni aún esto fuera posible, bastará averiguar el tiempo que duró el mal hábito y la frecuencia con que caía, teniendo presente que, como advierte el P. Calatayud, cuanto más enredada está la conciencia de muchos y varios vicios, menos posible es hacer un examen exacto del número de pecados.*

#### INTERROGATORIO.

*Preliminares:* Examine 1.º Cuánto tiempo

---

(1) El que desee un interrogatorio completísimo y más explicado, puede verlo en el precioso devocionario titulado «Mi Tesoro.»

hace que se confesó; 2.º Si cumplió la penitencia que le impuso el confesor; 3.º Si dejó de confesar en las anteriores algún pecado por vergüenza ó por olvido.

*Primer mandamiento:* 1.º Si sabe la doctrina cristiana ó practica los medios para aprenderla; 2.º Si hace actos de fe, esperanza y caridad, lo que cumple si reza el Credo, el Padre nuestro y Señor mio Jesucristo; 3.º Si ha comulgado ó recibido algún sacramento en pecado mortal; 4.º Si hace oración todos los dias, particularmente en los peligros y tentaciones; 5.º Si ha hablado ú oído hablar, leído ú oído leer algo contra la religión ó cosas de Dios y no se ha retirado al momento.

*Segundo mandamiento:* 1.º Si ha jurado con mentira ó duda, aún en cosa leve, y si ha sido en juicio ó fuera de él; 2.º Si ha jurado hacer alguna cosa mala ó vengarse; 3.º Si ha blasfemado de Dios, de Jesucristo, de la Hostia, de la Virgen ó de los Santos.

*Tercer mandamiento:* 1.º Si ha perdido la Misa en dia de fiesta ó ha llegado tarde; 2.º Si en ella ha estado hablando, enredando, ó durmiendo, en particular desde el alzar hasta la comunión; 3.º Si ha trabajado en dia de fiesta, qué clase de trabajo y por cuánto tiempo; 4.º Si ha comido carne en dias prohibidos, ó mezclado carne y pescado en una misma comida en dias de ayuno.

*Cuarto mandamiento:* 1.º Si ha desobedecido á los padres, si lo hace con frecuencia y en materia grave; 2.º Si obedece de mala manera, tardando, con descaros ó malas contestaciones; 3.º Si se ha revuelto contra ellos cuando le castigaban, mirando con ceño, amenazando con palabras ó con la mano, deseándoles mal; 4.º Si ha faltado al respeto á los sacerdotes, autoridades, maestros, ancianos, pobres.

*Quinto mandamiento:* 1.º Si tiene envidia de sus hermanos, ó de otros; 2.º Si ha llegado á tenerles odio, deseándoles algún mal ó alegrándose de que les venga; 3.º Si ha echado maldiciones con deseo, y cuántas veces; 4.º Si ha herido ó dado golpes á alguno; 5.º Si á sí mismo se ha deseado la muerte, ó ha comido ó bebido con exceso.

*Sexto mandamiento:* 1.º Si ha tenido malos pensamientos ó deseos deleitándose advertidamente en ellos; 2.º Si ha tenido conversaciones deshonestas, contado ú oído cuentos torpes; 3.º Si tiene libros ó estampas feas ó escandalosas; 4.º Si consigo mismo ó con otros niños ó niñas ha hecho malos juegos ó cosas feas; 5.º Si alguna persona mayor le ha enseñando, dicho ó hecho cosas malas; 6.º Si ha faltado á la modestia al vestirse ó desnudarse.

*Septimo mandamiento:* 1.º Si ha quitado alguna cosa, ó retiene en su poder lo que no le pertenece; 2.º Si ha hecho daño á otro en su ha-

cienda, aunque él no se haya aprovechado, quemando, cortando, &; 3.º Si ha hecho trampas en el juego, ó ha engañado en compras ó ventas; 4.º Si en huertas, piezas ó viñas ha cogido algo, solo ó con otros.

*Octavo mandamiento:* 1.º Si tiene la mala costumbre de mentir y ha sido causa con sus mentiras de disgustos, riñas ú otros perjuicios; 2.º Si ha infamado á alguno descubriendo faltas graves aunque sean ciertas; 3.º Si ha levantado falso testimonio, ó juzgado mal de alguno sin causa ni fundamento; 4.º Si ha murmurado ó hablado mal del prójimo.

Hecho el examen con la diligencia debida, no se atormente más: Dios no pide cosas imposibles ni que nos acordemos de todos los pecados, sino que practiquemos las diligencias prudentes, y de tal modo que no se haga demasiado molesto y oneroso el sacramento. Hecho, pues, esto, tranquilícese y sólo piense en formar el dolor.

### Modo práctico de formar el dolor.

*Advertencias:* 1.ª Es tan esencial el dolor de corazón para recibir este Sacramento, que muchos no dudan afirmar, que de las confesiones nulas ó sacrilegas que se hacen, la mayor parte lo son por falta de dolor. Hay personas que gastan mucho tiempo en el examen y poco ó nada en formar el dolor; y otros, que por no llevar más que pecados veniales, se creen dispensados de formarle, resultando de aquí que sus confesiones sean muchas veces sacrilegas ó por lo menos nulas. JAMÁS, en ningún caso, se puede dis-

pensar el dolor para recibir este Sacramento; no lo olvidemos nunca.

2.<sup>a</sup> Hay, por el contrario, otras personas que nunca están satisfechas de su dolor, mirando esto como una cosa difícil. A éstas diré que formar el dolor, con la gracia de Dios que no falta á quien la pide, es muy fácil; para ello, dice San Francisco de Sales, bastan dos miradas, una á Dios, viendo su majestad y bondad infinitas, otra á nuestro corazón, viendo su miseria é ingratitud, y humillados delante de Dios detestar el mal que hicimos pidiéndole perdón. Así deben tranquilizarse los que habiendo hecho cuanto está de su parte, les parece no sienten bastante dolor; esa inquietud, esos mismos deseos de dolerse mucho, son indicios claros de que tienen dolor y como las lágrimas de la voluntad, que son las que valen. Formado el dolor, sirve aunque la confesión se haga algunos dias después, con tal que no se haya retratado pecando mortalmente.

3.<sup>a</sup> A continuación se ponen algunos motivos de contrición, que se han de leer despacio, deteniéndose donde se sienta movido, excitándose al dolor y detestación; pero no es necesario leerlos todos, sino hasta tanto que se mueva. Y cuando ya está acostumbrado, basta recordar unos momentos aquellos motivos que mas impresionan, y decir con devoción y sentimiento el acto de contrición «Señor mi Jesucristo, &c.»

Penetrados, pues, de que el dolor no se puede formar sin ayuda de la gracia, empezaremos por pedir al Señor con humildad ese dón de un verdadero arrepentimiento, diciendo esta ó parecida

### ORACIÓN.

Dios y Señor mio, es verdad de fe, que sin ayuda de vuestra gracia, no podemos creer, esperar, ni arrepentirnos debidamente; mas por otra parte Vos habeis prometido no rechazar á

ningún pecador, y concedernos cuanto os pidamos en nombre de Jesucristo; confiado en estas promesas, pero humillado y confundido á causa de mis pecados y continuas reincidencias, me postro en vuestra presencia y os suplico que por vuestra infinita misericordia y por los méritos de Jesucristo, de su pasión y muerte me concedais la gracia de un verdadero dolor de todos mis pecados, para disponerme á recibir con fruto el sacramento de la Penitencia. Amen.

Pidamos tambien esta gracia á la Santísima Virgen, á San José, Angeles, santos de nuestra devoción, particularmente á los que fueron pecadores y penitentes como San Pedro, San Pablo, San Agustin, &c.

### MOTIVOS DE CONTRICIÓN.

1.º *Por el pecado mortal se merece el infierno y un infierno eterno; el pecado es un mal tan grande, que Dios, con ser infinitamente bueno, lo castiga con penas eternas; ¿y es posible que yo haya hecho tan grande mal! Exponerme á condenarme... ¡qué horror! Me pesa... no me castigueis como merezco.*

2.º *Por el pecado mortal se pierde la gracia y el cielo. Una alma en estado de gracia es hermosa como un ángel de Dios, en el momento que comete un pecado mortal queda horrible como un demonio..... Fui criado para el cielo, para ser feliz por toda la eternidad en la gloria, viendo á Dios, gozando de Dios, hallando todas las cosas en Dios, pero yo ¡loco! todo lo he perdido por el pecado, si muriera en ese estado no podría entrar en el cielo, ni ver á Dios, ni á la Virgen... todo sería perdido para mí y para siempre... ¡No, Dios mio, no! yo me arrepiento... os pido perdón.*

3.º *El pecado es un mal tan grande, que para borrarle fue necesario que todo un Dios Hombre muriera*

*y derramara toda su sangre.* Mira á Jesús clavado en la cruz, agonizando, cubierto de llagas y de sangre... esa es la obra del pecado. Cuando has pecado has hecho suficiente para que Jesucristo muera, y su preciosa sangre derramada es el remedio necesario para borrar el pecado; por la grandeza del remedio puedes conocer la malicia del pecado. ¡Y yo he pecado...! ¿y no muero de dolor?

4.º *El pecado mortal es un desprecio á la majestad de Dios.* Allá en el cielo millares de millares de ángeles y de santos le alaban y bendicen por toda la eternidad, y ¡tú miserable te atreviste á despreciar á ese Dios tan grande!... Es una desobediencia á Dios. Todas las criaturas del cielo y de la tierra obedecen sumisas las ordenaciones de Dios, y tú que debías ser mas obediente, por lo mismo que has sido mas favorecido que todos ellos, te atreves á rebelarte contra su voluntad soberana, diciéndole con las obras: *No os quiero servir.*

5.º *El pecado es una ingratitude incalificable.* Dios te ha dado el ser y la vida, todo cuanto tienes lo has recibido de Dios, constantemente te está dispensando beneficios, y aún siendo malo te sufre y espera, te ama desde la eternidad y quiere amarte y hacerte feliz por toda la eternidad. ¿y á ese Dios tan bueno tu le ofendes? ¡Y has de ser tan malo con quien es tan bueno para ti?... Perdón, Señor, perdón.

6.º *El pecado es una horrible monstruosidad.* Dios es hermosura infinita, sabiduría infinita, riqueza infinita, reúne en sí todas las grandezas, todas las glorias, todas las perfecciones, todas en grado infinito; y tú has dejado á ese Dios, le has despreciado y ¿por qué? por un capricho, por un vil interés, por nada ¿no te avergüenzas...? Me pesa Señor de todo corazón de haberos ofendido por vuestra infinita bondad, y porque os amo sobre todas las cosas, propongo firmemente enmendarme, confesarme, &c.

## MODO PRACTICO DE CONFESARSE.

*Advertencias:* 1.<sup>a</sup> Nuestra confesión ha de ser sencilla, nada de disculparnos, de rebajar el número, ni disminuir la gravedad de los pecados, nada de temor, ni de vergüenza, sino confesarlos todos como estén en nuestra conciencia. La confesión ha de ser de tal modo, dice el Catecismo Romano, que nos descubra al sacerdote tales cuales nos conocemos á nosotros mismos.

2.<sup>a</sup> Pero no hemos de incurrir en el defecto contrario de aquellas almas que jamás quedan satisfechas, nunca les parece se han explicado bastante. Una vez que se han confesado con sencillez y buena voluntad todos los pecados como están en la conciencia, no pensar más si se ha dicho todo, sino descansar tranquilos cerca de Dios con el cual nos hemos reconciliado, dándole gracias, renovando los propósitos y preparándose para la comunión. El inquietarse después de las confesiones es tentación del demonio que ha de rechazarse.

3.<sup>a</sup> Hemos de procurar que la confesión sea breve, que no por mucho tardar se hace mejor; al efecto nada de historias, ni explicaciones inútiles, no ir á contar virtudes sino pecados, dejarse de esas acusaciones condicionadas, *«si no he amado á Dios como debia, si no he estado con devoción,»* que á nada conducen; así como de acusaciones generales, *«me acuso de lo que he pecado contra los diez mandamientos, contra los pecados capitales, &c.* que son inútiles y que sólo sirven para alargar las confesiones, con perjuicio nuestro y de los que están esperando.

Hé aquí ahora una breve fórmula de que podemos servirnos. Hecho el examen, formado el dolor y dicho el *«Yo pecador,»* se va al confesonario y se dice: *«Ave Maria purisima. A Dios nuestro Señor y á vos padre espiritual que es-*

*tais en su lugar confieso mis pecados. Hace (una semana, un mes, un año, lo que haga) que me confesé, cumplí (ó no) la penitencia, en las confesiones pasadas no he dejado ningún pecado ni por vergüenza ni por olvido, (si lo hubiera dejado aquí conviene decirlo, y también es consejo prudente, que se empiece por confesar el pecado que mas vergüenza nos cause.) Me acuso en el 1.º que he vivido descuidado en aprender la doctrina cristiana, en hacer oración á Dios; en el 2.º que he perdido tres misas por estar jugando y otras veces he estado en ella hablando, enredando con otros, & (y así se va acusando por los mandamientos, de todos sus pecados, y se acaba de esta manera:) «De todo lo cual pido á Dios perdón y á vos padre la penitencia y la absolución.»*

Si no tuviera pecados desde la última confesión, se acusará de alguno de la vida pasada diciendo: *«En esta confesión, por la misericordia de Dios, de nada me remueve la conciencia; me acuso de todos los pecados mortales de la vida pasada, en particular de los cometidos contra la obediencia, pureza, & de todo lo cual pido á Dios perdón y á Vos padre penitencia y absolución.»*

Después de la confesión no se olvide de dar gracias á Dios, y si es posible cumpla inmediatamente la penitencia que el confesor le impuso.

#### MODO PRÁCTICO DE PREPARARSE Á RECIBIR CON FRUTO LA SAGRADA COMUNIÓN.

*Advertencias:* 1.ª Es tan excelente este Sacra-

mento, tan maravillosos los frutos y tan grandes los bienes que en él se comunican á los que devotamente le reciben, que no es extraño que el enemigo de las almas haga tantos esfuerzos para alejarnos de él, ó al menos para inquietarnos ó distraernos y así privarnos de tantos bienes. Conviene ante todo saber, que para recibirle dignamente y con fruto bastan dos disposiciones; de parte del alma, conocimiento y estado de gracia y de parte del cuerpo, ayuno natural. Este ayuno natural sólo se quebranta cuando se toma algo digestible ó que tenga razón de comida, bebida ó medicina y pasa al estómago, que si sólo entra en la boca y no se traga, no quebranta el ayuno. No se quebranta por meter en la boca el pañuelo, un cordón, alfiler, el dedo, &, ni aún se quebranta por lavarse ó enjuagarse la boca, con tal *de que nada pase al estómago*. Es prudente no exponerse á quebrantar el ayuno haciendo esas cosas sin verdadera necesidad; pero es bueno saberlo para quitar escrúpulos, á veces tan ridículos como el de aquellos que no se atreven á lavar la cara por temor de que alguna gota pase á la boca, y tambien para que si alguna vez ocurre la necesidad de hacerlas ó tenemos algún descuido, saber que esto no es impedimento á la Comunión. Respecto á las disposiciones del alma sólo es impedimento el pecado mortal; así que, si después de confesado, cometiera algún pecado venial, no tendrá necesidad de volver á confesarse, bastará tomar agua bendita, rezar el Padre nuestro, &, pidiendo á Dios perdón; si sucediera que se habia dejado de confesar por olvido algún pecado grave, podrá volver á confesarse si *cómodamente* puede, pero *no es necesario*, pues ya quedaron perdonados todos los pecados por la gracia del sacramento; si queda la obligación de confesar los que se

olvidaron, pero ésta puede cumplirse en la primera confesión que haga. Sólo hay obligación y necesidad de volver á confesarse, cuando después de la confesión hubiese cometido pecado mortal.

2.<sup>a</sup> No es ningún pecado el que la sagrada Forma toque los dientes, y si se pegara al paladar y no pudiera despegarla con la punta de la lengua humedecida, podrá tomar un poco de agua para que pase; lo que si ha de cuidar es no tocarla con los dedos, y lo mismo si por desgracia cayera al suelo, que esto sólo el sacerdote puede hacerlo. Para evitar el que pueda caer conviene presentar cómodamente la lengua, y no meterla demasiado aprisa, sino aguardar á que el sacerdote ponga en ella la Forma.

3.<sup>a</sup> Como este Sacramento obra en cada uno según las disposiciones, conviene prepararse diligentemente con la mayor pureza, devoción y fervor posibles. Considera para ello que la mayor dicha de que puede gozar el cristiano en este destierro es unirse con Dios, con la íntima unión que nos manifiesta el mismo Jesucristo diciendo: *El que come mi Carne y bebe mi Sangre permanece en Mí y Yo en él*; que es de tanto valor el dón que se nos da en la Comunión que no puede ofrecerse al Eterno Padre un regalo más precioso; y al mismo tiempo es de tanto provecho á nuestra alma, que, como decía Santa María Magdalena de Pacis, una Comunión hecha con las disposiciones de fe, humildad, confianza y amor que exige tan soberano misterio bastaría para hacernos santos. San Luis Gonzaga comulgaba cada ocho dias, pero con tal devoción que empleaba tres dias en prepararse con santos deseos y varias prácticas de piedad, y pasaba los tres siguientes en actos de agradecimiento; y de Santa María Magdalena de Pacis se lee, que, siendo de solos diez años,

sentia tan encendidas ansias de unirse con Jesucristo que con santa impaciencia iba contando los dias y aún las horas que faltaban hasta aquel momento precioso. Procura, pues, excitar en ti esos deseos disponiendo tu alma con actos de virtudes, especialmente de fe, humildad y amor, para presentarte al Convite del Rey celestial á comer el Pan de los Angeles. A este fin podrán servirte las consideraciones que van á continuación extractadas del precioso devocionario «Id á José» del Rdo. P. Mach.

### I. QUIÉN VIENE.

Jesucristo Dios y hombre verdadero. *En cuanto Dios* es el mismo Hijo unigénito del Eterno Padre, resplandor de su gloria y figura de su sustancia; eterno, inmenso, infinito y omnipotente como el Padre; la misma sabiduría, bondad y fortaleza por quien fueron creadas y se conservan todas las cosas. Sí, en ese inefable Sacramento está el gobernador del universo, el santificador y glorificador de las almas, el principio y el fin último de todas las criaturas. ¿Y cómo, Señor, siendo la majestad infinita, habéis querido estrecharos hasta quedaros en ese augusto Sacramento para que tuviésemos en la tierra un trono visible de gracia á donde acudir, seguros de alcanzar misericordia y hallar remedio en nuestros males? ¡Oh Rey de la gloria, que estás en los cielos sentado en un trono de infinita majestad! ¿Cómo te humillas hasta quedarte en la tierra en trono de tanta bajeza! ¡Ah! tu excesiva caridad es la causa de tanta humi-

llación; el deseo que tienes de ensalzarme y provocarme á que te ame, te obligó á obrar tan grande prodigio de amor. ¡Oh! si yo te amase como Tú me amas! ¡Oh! si yo me humillase como Tú te humillas para poderte honrar y servir como mereces!

*En cuanto hombre*, es aquel mismo que obró tantas maravillas viviendo en carne mortal. Entró en el seno de la Virgen, y la enriqueció con admirables dones de gracias. Entró en la casa de Zacarías, y santificó al Bautista, dejando á sus padres llenos del Espíritu Santo. ¿Por qué, pues, no producirá en mi alma los mismos efectos, si tiene en este Sacramento la misma bondad y el mismo poder? Es el mismo que reclinado en un pesebre fué adorado de los pastores y reyes, el mismo que anduvo por el mundo enseñando, predicando, curando enfermos, resucitando muertos y haciendo bien á todos: el mismo que fué preso, azotado, coronado de espinas, escarnecido y crucificado por mi amor; el mismo que clavado en la cruz rogó por sus enemigos, perdonó al buen ladrón y le prometió el paraíso; ¿por qué no usaría conmigo de la misma misericordia que usó con tantos pecadores? ¡Oh Redentor dulcísimo! ¿qué gracias podré darte por la gran misericordia que quieres dispensarme en este día? ¿Cómo no acudiré confiadamente á Tí, pues Tú vienes del cielo sólo para mí? Yo te adoro en ese augusto Sa-

cramento y quisiera adorarte con el encendido amor y con la fe con que te adoraron San José y la Santísima Virgen en el pesebre; yo me arrojo á tus pies, como la Magdalena, para que me perdones; tocaré el sagrado velo de las especies sacramentales, como la Hemorroisa tocó la orla de tu vestido, para que me cures; palparé esas llagas soberanas, como Santo Tomás, para que me ilustres y avives la fe, y diga como él, que Tú eres mi Señor y mi Dios, digno de suma honra y gloria por los siglos de los siglos. Amen.

## II. A QUIÉN VIENE.

A mí, pobre y miserable pecador, lleno de vicios y de pecados. Señor, ¿sabéis por ventura en qué casa queréis entrar? Mirad, dulce bien mio, que soy un vaso de corrupción, cueva de basiliscos y casa de perdición. Pues ¿cómo queréis entrar en tal vil posada? ¿Y cómo me atreveré yo á hospedaros en ella? Mi lengua es un mundo de iniquidades ¿cómo tocaré con ella al que es fuente de todos los bienes? Mi garganta una sentina de gulas y embriagueces ¿cómo quiere pasar por el a el Autor de toda pureza y santidad? Mi pecho un albañal de malos pensamientos y deseos ¿cómo aposentaré en él al que es la misma santidad? ¡Oh Rey soberano! ¡cuán bien os cuadra el ser Padre de misericordia, pues queréis morar en casa de tantas miserias! A lo menos, Señor, renovadla primero, limpiad-

la, adornadla, para que sea digna morada vuestra. Vos queréis bajar y humillaros á morar dentro de mí, humíllense y bajen también los cielos: vengan las virtudes celestiales á mi alma, venga la fe humilde, la esperanza viva y la caridad ardiente; vengan la obediencia, la humildad, la devoción, y conviertan en cielo, la que ha de ser morada del Rey de los cielos. Y Vos, oh Espíritu santo, que adornasteis el alma de la Virgen santísima para que fuese digna morada de Jesús, purificadme también y adornadme de vuestra gracia, pues ha de entrar en mí el mismo Dios que entró en Ella.

### III. A QUÉ VIENE.

Como un *maestro* á enseñarme el camino de la virtud, como un *médico* á curar las enfermedades de mi alma, como un *padre* á manifestarme el grande amor que me profesa, como un *esposo* á darme todo lo que es y todo lo que tiene. ¡Y cuánta necesidad tengo, dulce Jesús mio, de que ejercitéis conmigo tan amorosos oficios! ¿No veis mi pobre alma cual gime bajo el cautiverio del demonio con tantos pecados? Vedla enferma de tantas pasiones, ignorante con tantos errores, flaca, pobre y necesitada del pan de la vida. ¡Oh Dios de inmensa majestad! ¿Cómo no salgo de mí al ver tanta dignación y bondad? ¡Quién tuviese ahora los ardientes deseos que la Virgen y San José tendrían de ver tu nacimiento! Ven, pues, Salva-

dor mio, y no quieras tardar, ven y remediarás todas las miserias de tu siervo. Despierta tu omnipotencia y ven para que luego me hagas salvo. Ven Redentor dulcísimo, ven á mi alma, ven pronto que está ansiosa de recibirte; ven á juntarte conmigo, porque deseo verme transformado en tí, único bien mio, por infinitos siglos. Amen.

~~~~~  
 Conviene ejercitarse en despertar estos ardientes deseos de recibir á este soberano Huésped, pues cuanto sea mayor la devoción, pureza, amor y deseos con que te acerques, tanto será mayor el fruto que recogerás. No te olvides de pedir á la Virgen, á San José, al Angel de tu guarda, Santos de tu devoción y á aquellos que más se distinguieron por su tierna devoción á Jesús Sacramentado que acaben de disponer tu alma y te acompañen á la sagrada Mesa. Excítate al dolor de los pecados, di el *«Yo pecador»* y repite tres veces con humildad y devoción el *«Señor mío Jesucristo, yo no soy digno, &c.»* y llégate con recogimiento y devoción á recibir á Jesús en la sagrada Forma.

DESPUÉS DE LA COMUNIÓN.

Retírate á un lugar recogido, y olvidando todas las cosas de la tierra, no pienses sino en gozar de la presencia de tu amado Jesús. No dejes perder un tiempo tan precioso, hora es de amar mucho y pedir mucho, no hagas como Judas que en recibiendo la Comunión se salió del cenáculo, emplea al menos un cuarto de hora en estos ó semejantes actos.

ACTO DE FE Y ADORACIÓN.

Aviva la fe alma mía, y considera como den-

tro de tí está el Hijo de Dios vivo, infinito, eterno, inmenso, sabio y santo; al mismo Jesús que por tí quiso nacer en un portal, obró por tí tantos prodigios de amor y por tí murió en la cruz. ¡Oh Jesús mío, rey mío y Dios mío! aunque no te veo claramente, bástame saber que estás aquí para que yo te adore y reverencie como si te viera. Yo os adoro y reconozco por mi soberano Señor y Dios de mi corazón, y quisiera adoraros con todos los ángeles y santos del cielo y de la tierra, y rendiros con todas las criaturas el homenaje de mi servidumbre. Venid potencias de mi alma, venid sentidos de mi cuerpo, venid pensamientos y afectos de mi corazón, venid todos y adoremos y postrémonos ante Dios presente en mi corazón. Bendígante, Señor, mis ojos, porque te han visto en este Sacramento; bendígante mis labios y mi lengua porque te han tocado; mi paladar, porque te ha gustado; mi pecho, porque es morada tuya. Broten de mi memoria tus alabanzas, haz que mi entendimiento te engrandezca, que mi voluntad te ame, que mis apetitos te codicien, y todos mis sentidos y potencias se deshagan en tu presencia cantando la gloria de tu venida. Amen.

ACCIÓN DE GRACIAS.

Me confundo ¡oh Dios de infinita majestad! al considerar la grandeza del beneficio que me has dispensado, estoy pasmado y no sabiendo qué

hacer, quisiera ser todo lenguas para daros gracias, y tener á mi disposición los corazones de todos los hombres para amaros. Virgen Santísima, glorioso Patriarca San José, suplid, os ruego, mi imposibilidad y amadle por mí. Angeles y serafines, espíritus celestiales todos, entonad al Señor en mi nombre el cántico de gratitud y alabanza. Y vosotros patriarcas y profetas, apóstoles y mártires, pontífices y confesores, vírgenes y viudas, santos todos, prestadme vuestras virtudes y vuestra santidad para que pueda alabar y bendecir y dar gracias á Dios por tan grande beneficio. Señor, yo os ofrezco todas las alabanzas, todos los méritos y acciones de gracias de todos los ángeles y santos del cielo, de todos los justos de la tierra.

OFRECIMIENTO.

Y puesto que Vos ¡oh Rey de la gloria! os habéis entregado enteramente á mí, entrando dentro de mí, yo también quiero entregarme y consagrarme enteramente á Vos por todos los dias de mi vida y deciros con vuestro enamorado siervo San Ignacio de Loyola: «Tomad, Señor, y recibid toda mi libertad, memoria, entendimiento y voluntad. Todo cuanto tengo y poseo, Vos me lo disteis; á Vos, Señor, lo devuelvo, todo es vuestro, disponed de ello á vuestra voluntad. Dadme vuestro amor y gracia, que esto me basta.»

PETICIÓN.

¡Oh Soberano Señor Sacramental, que movido de vuestra infinita caridad y del deseo de remediar mi miseria, habéis querido hospedaros en la pobre casa de mi corazón! sienta yo los efectos de vuestra divina presencia, colmadme de vuestros bienes, y dadme las gracias y virtudes de que tengo mayor necesidad. Como Maestro desterrad de mi espíritu las tinieblas de la ignorancia y dadme el dón de entendimiento para que conozca vuestra ley y la guarde de todo corazón; como Médico, curad todas mis enfermedades, cicatrizar las llagas de tantas culpas, dadme un remedio eficaz contra aquel vicio..., vuestra gracia para evitar aquella falta... que tanto me domina. Como Padre, dadme un corazón de hijo para que os sirva y ame todos los días de mi vida. Como Esposo de mi alma, dadme vuestro amor para que no ame sino á Vos, no permitais que se malogre en mí el precio de vuestra sangre, concededme el inestimable dón de la perseverancia final. Cúmplase en mí la promesa que hiciste, diciendo: «El que come este Pan vivirá eternamente.»

A seguida pedirás por los padres, parientes, amigos bienhechores, también por los enemigos y pecadores para que se conviertan; por la Iglesia universal, por el Romano Pontífice, por los obispos, sacerdotes y por tu propio párroco, &, y finalmente por las almas del purgatorio, en particular por las que sean de tu mayor obligación,

etcétera. Puedes terminar con la estación mayor al Santísimo Sacramento, á la adoración de las cinco llagas con otras devociones.

ORACIÓN QUE SOLÍA REPETIR SAN IGNACIO DE LOYOLA

Alma de Cristo, santifícame,

Cuerpo de Cristo, sálvame.

Sangre de Cristo, embriágame.

Agua del costado de Cristo, purifícame.

Pasión de Cristo, confortame.

¡Oh mi buen Jesús! óyeme.

Dentro de tus llagas escóndeme.

No permitas que me aparte de ti.

Del maligno enemigo defiéndeme.

En la hora de mi muerte llámame.

Y mándame ir á ti.

Para que con los Santos te alabe.

Por los siglos de los siglos. Amen.

300 días de indulgencia por cada vez que se rece, siete años si se dice despues de la Misa ó sagrada Comunión, y al mes una plenaria. (Pío IX.)

ORACIÓN Á JESÚS CRUCIFICADO

Miradme, oh mi amado y buen Jesús, postrado en vuestra santísima presencia; os ruego con el mayor fervor imprimais en mi corazón los sentimientos de fe, esperanza, caridad, dolor de mis pecados y propósito de jamás ofenderos, mientras que yo con el mayor afecto y compasión de que soy capaz, voy considerando vuestras cinco llagas, comenzando por aquello que dijo de vos, oh Dios mío, el Santo Profeta David: *Han taladrado mis manos y mis piés, y se pueden contar todos mis huesos.*

Indulgencia plenaria rezándola delante de un Crucifijo despues de comulgar, y rogando ademas por algun espacio de tiempo, aunque sea breve, segun la intención del Sumo Pontífice.
